

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.668/2022

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE FIRMA**

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"N.º 1208/22. CONTRATACIÓN. 1. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA FACULTAR A LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO PRIVADO DE LA ACTUACIÓN ARTÍSTICA DEL PIANISTA GRIGORY SOKOLOV DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA XX EDICIÓN DEL FESTIVAL DE PIANO "RAFAEL OROZCO".

Visto y conocido el informe emitido por el Técnico de Gestión

de la Unidad de contratación y de conformidad con la Proposición que más arriba queda reflejada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Facultar a la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, Cultura y Patrimonio Histórico, o Concejal que legalmente le sustituya, para la firma del Contrato privado de la actuación artística del pianista Grigory Sokolov dentro de la programación de la XX edición del Festival de Piano "Rafael Orozco".

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el art. 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo al Servicio Gestor y a la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, Cultura y Patrimonio Histórico".

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba 28 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.